

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA MIXTA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA LUNES PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESIDENTE, C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
(Asistencia de veintidós ciudadanos Diputados)

SECRETARIO, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inicia: 12:18 horas) Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California. Lunes primero de abril del dos mil veinticuatro, siendo las cero con dieciocho minutos, iniciamos la Sesión, Diputada, Diputado Secretario sírvase pasar lista de asistencia.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Con mucho gusto, Diputado Presidente. Lista de asistencia de la Sesión de Instalación del 01 de abril del 2024; iniciamos con la Diputada: "Ang Hernández Alejandra María, apenas que lo dije bien y no está pues, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, informática ¿tenemos sonido de los que están vía zoom? ¿Sí? A ver, vamos a volver a iniciar. "Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, López Sortibran Gloria, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Ontiveros

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

González Wendy, Peña Chávez Miguel, justifica; Rebelín Ibarra Raúl Guadalupe, Rivas García Carolina, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, justifica; Vázquez Valadez Ramón, Zamorano Alcantar Héctor Manuel. ¿Algún Diputado Diputada faltó por votar?, sobre todo los que están vía zoom.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gloria Miramontes, presente.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Anotado, Diputada.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Con 21 Diputados y Diputadas presentes, **tenemos quórum para sesionar**, Diputado Presidente.

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA MIXTA DEL 01 DE ABRIL DE 2024		
1.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
2.-	BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE	PRESENTE
3.-	CASTORENA MORALES RAMÓN	INASISTENCIA
4.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
5.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
6.-	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	PRESENTE
7.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
8.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE

9.-	GUERRERO LUNA MANUEL	PRESENTE
10.-	HUERTA CONTRERAS CLAUDIA YANET	PRESENTE
11.-	LÓPEZ SORTIBRAN GLORIA ELVIRA	PRESENTE
12.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
13.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
14.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
15.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
16.-	ONTIVEROS GONZÁLEZ WENDY	PRESENTE
17.-	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	JUSTIFICACIÓN
18.-	REBELÍN IBARRA RAÚL GUADALUPE	PRESENTE
19.-	RIVAS GARCÍA CAROLINA	PRESENTE
20.-	RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	PRESENTE
21.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
22.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
23.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CÉSAR	JUSTIFICACIÓN
24.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	PRESENTE
25.-	ZAMORANO ALCANTAR HÉCTOR MANUEL	PRESENTE

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado Secretario; en consecuencia, se abre la Sesión, **(timbre)**. Toda vez que el Orden del Día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Dipu, al Diputado Secretario Escrutador someta a consideración de la asamblea, en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea, en votación económica, la dispensa de lectura y la aprobación del orden del día. Las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

levantando su mano y encendiendo su cámara, por favor. Gracias, se le informa al Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría evidente.**

(SE INSERTA ORDEN DEL DÍA DEL 01 DE ABRIL DEL 2024)

En los términos del artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, **el Orden del Día para la Sesión de Instalación de fecha 01 de abril de 2024 a las 00:01 horas, a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings y en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”, de este Poder Legislativo,** queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA;

IV.- COMUNICACIONES OFICIALES;

1. De la Presidencia de la Mesa Directiva, toma de protesta de la Diputada Suplente Claudia Yanet Huerta Contreras.

2. De la Presidencia de la Mesa Directiva, toma de protesta de la Diputada Suplente Raquel Guadalupe Silva Espinoza (cuya toma de protesta se hará con efectos para entrar en funciones a partir del día 15 de abril de 2024).

V.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

De la Mesa Directiva, por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.

Para conocimiento de la Asamblea.

VI. CITA;

Se cita a las Diputadas y los Diputados de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García"**.

(CONCLUYE ORDEN DEL DÍA)

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado el orden del día. A continuación, solicito a las Diputadas y los Diputados y público asistente, ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Instalación y Apertura correspondiente.

"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".

Gracias, tomen asiento por favor. Continuamos con el siguiente apartado de "Comunicaciones Oficiales", procederemos a llevar a cabo la toma de protesta de las

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Diputadas Suplentes Claudia Yanet Huerta Contreras, entrando en funciones a partir de su toma de protesta y a la Diputada suplente Raquel Guadalupe Silva Espinoza cuya toma de protesta se hará con efectos para entrar en funciones a partir del día 15 de abril, para lo cual solicito al Director de Procesos Parlamentarios, les acompañe al Centro de este Recinto, pidiendo en este acto a las Diputadas y Diputados y público asistente ponerse de pie; le solicito a las ciudadanas Claudia Yanet Huerta Contreras y Raquel Guadalupe Silva Espinoza levantar su brazo derecho para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente:

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADAS A LA VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO".

- LAS CC. CLAUDIA YANET HUERTA CONTRERAS Y RAQUEL GUADALUPE SILVA ESPINOZA: "SÍ PROTESTO".

- EL C. DIP. PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE". Tomen asiento por favor, gracias. Se continúa con el siguiente apartado **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno"**, para lo cual solicito al Diputado Secretario dar lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

establece el calendario de Sesiones Ordinarios del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicios Constitucional de la XXIV Legislatura.

- **EL C. DIP. SECRETARIO:** Con mucho gusto Diputado Presidente.

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente ACUERDO, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Tercer Período Ordinario de cada año, el Congreso deberá concluir la revisión, análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación o no aprobación, de las Cuentas Públicas recibidas en el ejercicio anterior, que hayan sido fiscalizadas en los términos de la Ley de la materia.

3. Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para tan loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a esta Asamblea para su conocimiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que comprenden en el mes de abril los días 1 (instalación), y 18; en el mes de mayo los días 9 y 16; en el mes de junio los días 20 y 27; en el mes de julio los días 4, 25 y 31 (que será la Junta Previa, Sesión de Clausura, respectivamente).

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ

PRESIDENTE

Y DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA

SECRETARIO

Es cuanto Diputado Presidente.

(SE INSERTA ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA, LEÍDO POR EL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL GUERRERO LUNA)

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta

Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente **ACUERDO**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Tercer Período Ordinario de cada año, el Congreso deberá concluir la revisión, análisis, dictaminación y, en su caso, aprobación o no aprobación, de las Cuentas Públicas recibidas en el ejercicio anterior, que hayan sido fiscalizadas en los términos de la Ley de la materia.
3. Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende en el mes de **abril** los días **1 (instalación)**, y **18**; en el mes de

mayo los días **9 y 16**; en el mes de **junio** los días **20 y 27**; y en el mes de **julio** los días **4, 25 y 31 (Junta Previa y Sesión de Clausura, respectivamente).**

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de abril del año 2024.

**DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
PRESIDENTE**

**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
SECRETARIO**

(CONCLUYE ACUERDO)

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Esta asamblea queda enterada. Agotado el Orden del Día, se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado a Sesión Ordinaria el día dieciocho de abril del dos mil veinticuatro, a las doce horas en el salón de Sesiones, "Licenciado Benito Juárez", siendo las cero con treinta y un minutos del día primero de abril del dos mil veinticuatro, se levanta la Sesión. (Termina: 00:31 horas)